La participación ciudadana volvió a generar debate en la política municipal

La desestimación de una moción de EH Bildu para elaborar una ordenanza de participación ciudadana volvió a poner el tema sobre la mesa

AINHOA LASUEN

Sesión plenaria en la que se debatió la moción sobre la mesa de trabajo para crear una ordenanza local. A. L.

ERMUA. La corporación municipal de Ermua desestimó, en la última sesión plenaria, la moción planteada por EH Bildu para crear una mesa de trabajo que elabore una ordenanza de participación ciudadana local.

La moción contó con los votos de EH Bildu (4) y el apoyo de Elkarrekin (2), aunque fue desestimada con los votos en contra de PSE-EE (6) y EAJ-PNV (3) y la abstención del PP (2).

La propuesta de la formación abertzale recordaba la ley de instituciones locales de Euskadi, que «en su artículo 68, establece que los municipios vascos deberán desarrollar su política de participación ciudadana 'preferentemente' a través de un reglamento orgánico municipal». Por ello, planteaban crear una ordenanza municipal específica.

Los objetivos que proponía la propuesta desestimada de Bildu pasaban por «reconocer y desarrollar los derechos de los vecinos y vecinas de este municipio en el marco de la transparencia y la participación ciudadana; facilitar e impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos, estableciendo cauces de participación: colaborativos, dialógicos, deliberativos y directos». Asimismo, proponía «definir instrumentos de participación ciudadana y establecer procedimientos: espacios estables, procesos participativos, iniciativas ciudadanas y consultas ciudadanas, y fortalecer e impulsar el asociacionismo y la ciudadanía, y el fomento de la colaboración público-social».

El portavoz de Ermua Elkarrekin, Julen Domínguez, se mostró de acuerdo «porque creemos que es necesario que haya una hoja de ruta común para no crear desigualdades», ya que entendían que «en Ermua los jóvenes no tienen un órgano similar de participación como el que tienen en los proyectos de Ermua Ciudad Educadora, con niños y niñas, o Ermua Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Ahí se crea una desigualdad, que entendemos que frenaría este marco».

Desde el Partido Socialista adelantaron que su intención «es desarrollar una ordenanza municipal de participación», aunque se mostraron en desacuerdo con la moción presentada, por no coincidir en el preámbulo del texto. Opinaban que con el preámbulo expuesto «se pone en duda la calidad democrática de los procesos que llevamos a cabo en Ermua en multitud de ocasiones». Por esta razón, el concejal socialista, Ricardo Martín, se refirió al Sello ELOGE (Sello Europeo de Gobernanza), obtenido por Ermua, que requiere la evaluación externa del Consejo de Europa en el campo de la participación.

Los socialistas, pese a no estar de acuerdo con la moción, reconocían que su intención era elaborar una ordenanza local

Defensa de procesos locales

Este concejal también mencionó los procesos locales en los que se ha utilizado esta participación ciudadana y el número de población participante, tales como «como el PGOU, el Plan Estratégico de Deportes, el Plan Especial de Accesibilidad, el Plan de Movilidad Sostenible, la carpa de la plaza, el espacio de coexistencia Probaleku-M.Valdespina, presupuestos participativos», entre otras consultas en otros ámbitos. Concluyó citando parte de una guía práctica para la elaboración de los procesos participativos de Eudel en el que se advierte que «las ordenanzas a veces encorsetan más que flexibilizan». Además, desde las filas socialistas criticaban que, la ley que señalaba Bildu «obliga a los municipios a desarrollar estos procesos, pero sin aportar dinero».

El portavoz del PNV destacaba que «en Ermua hay posibilidad de ejercer la participación ciudadana otra cosa es que no coincida con lo que propone EH Bildu». También opinaban que «detrás de esta moción no sólo se persigue buscar un canal de participación más completo, sino llegar a la conclusión de que la participación en Ermua no existe y es algo que no aceptamos».

Ambos partidos del equipo de gobierno (PSE y PNV) criticaron a EH Bildu «ya que planteáis este tipo de iniciativas, pero donde gobernáis no se desarrollan».

Para el Partido Popular la ordenanza «es secundaria». La concejala popular, Mónica Martín-Lorente, priorizaba la creación de «un lugar de encuentro para que los vecinos creen ideas de base. Un lugar independiente de Lobiano, un centro cívico, con un espacio más participativo donde se pueda llamar al gobierno municipal para que se explique y ser transparentes y poder reunirnos con la ciudadanía». El alcalde socialista, Juan Carlos Abascal, recordó al PP que «las cosas que nos habéis planteado ya se hacen en Lobiano».

Desde EH Bildu exponían que «no negamos que en Ermua haya participación. Los colectivos funcionan. Entendemos la participación como algo que permita que la gente esté informada, dialogue, delibere y hable entre distintos. Se trata de cohesionar, para buscar soluciones debatiendo». Por ello, planteaban la redacción de la ordenanza «para decirnos cómo tenemos que hacer y establecer unas pautas para saber cómo hacerlo» concluían.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar	943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265

TAXIS

Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30,11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50,11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilariño (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7. Eibar).